

lidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al treinta por ciento del avalúo.

Bienes que se subastan

Unico. Parcela de terreno en término de Alcalá de Guadaíra, al sitio del Tejar, llamado Estaconal, procedente de la hacienda de la Andrada, con una extensión superficial de cincuenta y dos hectáreas treinta y un áreas siete centiáreas; linda: al Norte, con la finca hacienda de la Andrada, de donde se segregó; al Sur, camino de Santa María y finca de Rafael Santos Alcovendas; al Este, con camino de Santa María, y al Oeste, con finca el Rejar, de la hacienda de la Andrada, de donde se segregó, desde la entrada del camino al kilómetro dos, sin que incluya parte del olivar y finca las Llanadillas de don Manuel Domínguez Murada, don Fernando Rollán Gallardo y don Francisco Domínguez Morato. Inscripción en el Registro de la Propiedad de

Alcalá de Guadaíra en el tomo 609, libro 222 de dicha ciudad, folios 122, finca 8.859, inscripción tercera; el valor de la finca asciende a setenta y seis millones de pesetas, fijados en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria base de la ejecución.

Valencia a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—El Magistrado-Juez, Alfredo de Diego Luzuriaga.—El Secretario.—3.953-D.

JUZGADOS DE DISTRITO

MANISES

Por el señor don Pedro Jesús Ortega Giménez, Juez de Distrito de la ciudad de Manises y su partido, se ha acordado por resolución de esta fecha se cite de comparecencia en este Juzgado a Ahmad Kbeili, el cual se encuentra en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para el próximo día veintitrés de octubre y hora de nueve y veinte de su mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas número 548 de 1979, sobre accidente de tráfico,

apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Ahmad Kbeili, el cual se encuentra en ignorado paradero, se publicará la presente en el «Buletín Oficial del Estado», expidiendo la misma en Manises a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—El Juez de Distrito, Pedro Jesús Ortega Giménez.—El Secretario.—13.300-E.

RIBADESELLA

De orden del señor Juez de Distrito, en juicio de faltas 65/1980, por lesiones, simple imprudencia, mordedura canina, se cita al inculpado, súbdito alemán, Ulrich Simón y a la testigo Erika Pattist Sánchez, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan ante la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en General Mola, 34, primera planta, de esta Villa, el día 1.º de octubre próximo y hora de las once y cuarenta y cinco; para la celebración del juicio, parándose los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho, si no lo verificaren.

Ribadesella, 19 de septiembre de 1980.—Al Agente Judicial.—13.506.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 540/00017/80 de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el expediente 0.083, titulado «Alcantarilla/Murcia. Calefacción y mejora del agua caliente sanitaria para Escuadrillas de Tropa».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 18 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.083, titulado «Alcantarilla/Murcia. Calefacción y mejora del agua caliente sanitaria para «Escuadrillas de Tropa» a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), por un importe total de once millones ochocientos cuarenta y seis mil diez (11.846.010) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—12.813-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 7/80 de adquisición de harina de trigo panificable para el segundo semestre del año 1980.

Con fecha 4 del actual mes de septiembre, ha sido resuelto el expediente de contratación número 7/80, de adquisición de harina de trigo panificable para el segundo semestre del año 1980, con destino a cubrir necesidades de esta Séptima Región Militar por el sistema de concurso, en el que han resultado adjudicatarias las siguientes firmas comerciales, en las cantidades y precio que se indica a continuación:

«Harinas Valladolid, S. A.», de Valladolid, para la Plaza de Salamanca 1.190 quintales métricos, al precio de 2.356 pesetas quintal métrico, por un total de pesetas 2.803.640; «Fábrica de harinas, «La Concepción», de Mota del Marqués, de esta provincia, para Valladolid 2.563 quintales métricos Zamora 415 quintales métricos y Palencia 114, al precio de 2.350 pesetas quintal métrico, y para Oviedo 330 quintales métricos, al precio de 2.445 pesetas quintal métrico, por un importe de 8.073.050 pesetas, y «Florentino Zurdo, S. A.», de Arévalo (Ávila), para la Plaza de Segovia 900 quintales métricos, al precio de 2.354 pesetas quintal métrico, por un importe de 2.118.600 pesetas, de conformidad con la propuesta formulada y cuyo acuerdo ha sido dictado por el excelentísimo señor Capitán General de la Séptima Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 10 de septiembre de 1980.—El General Presidente.—12.807-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de ganado de desecho (expediente n.º 3-E/80).

A las once horas del día 30 del próximo mes de octubre, se celebrará en el salón de actos del edificio de dependencias militares de la plaza de Burgos (calle Vitoria, número 63) subasta pública para la venta de ganado de desecho, existente en el Hospital de Ganado de la Región, por un importe en base de licitación de 274.000 pesetas.

La situación del ganado y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloneros de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrateso entre los adjudicatarios.

Burgos, 19 de septiembre de 1980.—El Capitán Secretario, Benedicto Ortega de la Peña.—5.865-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso de adquisición de un solar en Almería.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de mayo próximo pasado, relativo a la adquisición de un solar en Almería con destino a la construcción de una pista de exámenes.

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—5.493-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del «Suministro de las tuberías principales y auxiliares CESA-1». (Expediente 253-80.)

Este Organismo convoca el concurso público referido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

1. Objeto: «Suministro de las tuberías principales y auxiliares CESA-1».

2. Presupuesto de contrata: Diez millones (10.000.000) de pesetas.

3. Plazo de ejecución: Cinco meses.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (200.000 pesetas).

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (calle de Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-16), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa». Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1.º Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la Licencia Fiscal).

2.º Poder bastante, inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

3.º Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica». Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica, ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once treinta horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. **Modelo de proposición económica:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con DNI número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación, por el sistema de concurso público, del suministro, expediente, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidos en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.840-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del «Suministro de válvulas y especialidades (CESA-1)». (Expediente 265-80.)

Este Organismo convoca el concurso público referido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

1. **Objeto:** «Suministro de válvulas y especialidades (CESA-1)».

2. **Presupuesto de contrata:** Quince millones (15.000.000) de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (300.000 pesetas).

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía (calle de Agustín de Foxá, número 29, 1.º, Madrid-16), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa». Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1.º Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la Licencia Fiscal).

2.º Poder bastante, inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura, original o copia autenticada).

3.º Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica». Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica, ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el oferente desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas treinta minutos, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. **Modelo de proposición económica:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con DNI número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación, por el sistema de concurso público, del suministro, expediente, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidos en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.939-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat, por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de bares-cafeterías que se citan.

Se convoca concurso público número AG 2/80 para la contratación de los servicios de bares-cafeterías, situados en la planta cero de la Residencia General y las situadas en las plantas segunda y cuarta del Pabellón de Servicios Generales de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INSALUD de dicha Delegación, avenida de las Cortes Catalanas, número 589, y en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llargu, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 12 de septiembre de 1980.—El Director Médico de la Ciudad Sanitaria.—5.943-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat, por la que se anuncia concurso público número AG 3/80 para la contratación de los servicios de cafetería externa de público.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de cafetería externa de público de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en

las oficinas del INSALUD de dicha Delegación, avenida de las Cortes Catalanas, número 599, y en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llargá, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 12 de septiembre de 1980.—El Director Médico de la Ciudad Sanitaria.—5.944-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Depósito de libros y obras varias en el edificio de Humanidades», dependiente del CSIC.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Depósito de libros y obras varias en el edificio de Humanidades», al precio límite de 58.622.291 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares estarán expuestos, durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Serán entregados al igual que el proyecto de obras correspondiente, en la Sección de Propiedades y Obras, previo pago de su correspondiente importe (Serrano, 117, Madrid).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras de «Depósito de libros y obras varias en el edificio de Humanidades», se compromete (nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto, formula la siguiente oferta: (unidades o conjunto), (precio por unidad o conjunto),, presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso-subasta presentarán a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborables (de lunes a sábados, inclusive), tres sobres, señalados con las letras «A», «B» y «C», cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 24 de octubre, viernes, a las doce horas, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117).

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.941-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la recaudación que se menciona.

Se expone al público, en el Negociado de Concesiones de la Secretaría General, el pliego de condiciones, aprobado por el Consejo Pleno, en sesión de 11 de julio de 1980, y que ha de regir el contrato para la recaudación en período voluntario de los dos grupos de recursos siguientes: Grupo A, Impuesto de circulación y arbitrios de radicación, de solares sin edificar y de solares edificados y sin edificar; grupo B, Tasas sobre saneamiento y limpieza, refundidas sobre edificios urbanos, vigilancia nocturna y de ocupación de la vía pública, que sean objeto de padrón, matrícula o registro.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Alcaldía, en virtud de las facultades conferidas a la misma por el acuerdo antes citado. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las prestaciones del referido contrato, con arreglo a las condiciones que se indican a continuación:

A) La licitación versará sobre los siguientes extremos:

a) Cantidad mínima porcentual garantizada de recaudación que el adjudicatario habrá de ingresar en la cuenta metálica, por cuartas partes o sextas partes, según los casos, en las fechas establecidas en el número 5 del artículo 2.º, y que no podrá ser inferior al 48 por 100 del importe de los efectos puestos al cobro para cada recurso. La puja se hará al alza, sin que se admitan propuestas superiores al 80 por 100. Si alguna oferta fuera superior se estimará por los límites máximos establecidos en este apartado.

b) El premio de cobranza a la baja, cuyo tipo se establece en el 2 por 100, y que se liquidará sobre las cantidades que se recauden y se abonará mensualmente mediante la expedición del oportuno libramiento.

B) El contrato tendrá una duración de tres años, a partir del 1 de enero de 1981; pero, si la adjudicación definitiva fuere posterior a 31 de diciembre de 1980, sin embargo, finalizará el 31 de diciembre de 1983, sin perjuicio de las posibles prórrogas.

C) Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas), para cada uno de los dos grupos que podrán ser objeto de licitación. La garantía definitiva ascenderá a cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas), para cada uno de los grupos objeto de licitación.

D) Los licitadores, que podrán concurrir a la adjudicación de los dos grupos de recursos o a uno solo, presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados dis-

tintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la recaudación directa en período voluntario, por el sistema de gestión afianzada, de los recursos municipales y de un servicio parcial de Tesorería».

El primer sobre llevará el subtítulo «Referencias» y el segundo «Oferta económica», con la indicación de si se refiere a los dos grupos de licitación o a uno de ellos.

En el sobre de «Referencias» se incluirán los documentos que se indican en el apartado d) del artículo 11 del pliego de condiciones antes referido, originales o mediante fotocopias legitimadas notarialmente, todos ellos debidamente reintegrados.

En el sobre de «Oferta económica» se incluirá la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de 10 pesetas y reintegrada con sello municipal de 12.525 pesetas, en la que se exprese en alza o en baja, según proceda, la oferta sobre cada uno de los extremos en los que se versare la licitación, redactada con arreglo a este modelo:

«Don (nombre y apellidos, circunstancias personales) (domicilio y DNI), en representación de, calle, número, con cédula de identificación fiscal CIF número, enterado del anuncio para la licitación por concurso-subasta de la recaudación directa, en período voluntario, de los recursos municipales, grupo o grupos, y de un servicio parcial de Tesorería, habiendo constituido la garantía provisional establecida, se compromete a prestar el servicio objeto de licitación, de acuerdo con la siguiente oferta económica:

a) Cantidad que se obliga a anticipar (en letra) por ciento del importe de cada una de las remesas de efectos al cobro.

b) Premio de cobranza que se propone (en letra) por ciento de las cantidades que se recauden.»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Concesiones de la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de aquél en que se cumplan los veinte hábiles, a partir de la fecha de la indicada inserción. Se exceptúan los sábados, en los que la presentación de los sobres deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento, en lugar del Negociado antes referido.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se verificará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Planificación y Programación, a las diez horas del día hábil siguiente a aquél en que haya finalizado el plazo de presentación de las proposiciones.

La Mesa rechazará aquellas plicas que no contengan toda la documentación exigida en este pliego de condiciones y terminará el acto de apertura sin efectuar pronunciamiento alguno.

Las plicas admitidas se remitirán a informe conjunto del Interventor y del Depositario municipal, que lo emitirán exclusivamente en lo referente a las cualidades y circunstancias de los concursantes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y, en vista del informe, el órgano municipal competente seleccionará a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que han de ser excluidos.

El resultado se publicará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de las segundas plicas, que tendrá lugar dentro de los veinte días há-

biles siguientes, y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las normas de la subasta y el acto de apertura de las plicas de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las que hubieren sido eliminadas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 5.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una Guardería Infantil.

Aprobado el pliego de condiciones para adjudicar por subasta las obras de una Guardería Infantil, se hace público el siguiente edicto de licitación:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de El Grove convoca subasta para contratar las obras de Guardería Infantil, conforme al proyecto técnico de don Celestino García Brañas.

Prazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tipo: 15.248.448 pesetas, a la baja.
Expediente. De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de diez a catorce.

Garantías: La provisional, de 304.849 pesetas, y la definitiva será calculada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de una Guardería Infantil», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné empresarial, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

El Grove, 22 de septiembre de 1980.—El Alcalde, X. Alvarez Corbacho.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas y material eléctrico para reposición, reparación y conservación del alumbrado público.

Este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso público para contratar el suministro de lámparas y material eléctrico para reposición, reparación y conservación del alumbrado público a su cargo.

Tipo de licitación: 3.334.981 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de 66.700 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Comienzo del suministro: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Término del suministro: Al año de la adjudicación.

Pagos al contratista: Por facturas mensuales justificadas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Tercero de Secretaría, en horas

de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones y relación de materiales: De manifiesto en el expresado Negociado Tercero.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para contratar mediante concurso el suministro de lámparas y materiales para reposición, reparación y conservación del servicio municipal de alumbrado público del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro en las cantidades que en el siguiente cuadro figuran relacionadas, supeditándose expresamente al indicado pliego.

Declara asimismo que se comprometo a observar en todo momento las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social y de protección a la industria nacional.

Relación de materiales	Precio por unidad — Pesetas
.....
.....
.....
.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 4 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.543-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 12 del mes de septiembre de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios Independientes del Ayuntamiento de Jaén (A.F.I.A.J.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Jaén. Funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servi-

cio del citado Ayuntamiento, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan Gallo Moya, don Carlos Castillo Alvarez, don Emilio Méndez Jiménez y doña Josefa Sánchez Quesada.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Sociedad Anónima de Construcciones y Revestimientos Asfálticos» (SACRA), con los números 529.518 y 529.517 de entrada, y 34.212, 20.974 y 20.973 de Registro, constituidos en valores sin desplazamiento de

títulos, y por unos nominales de 701.934, 238.351 y 416.405 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.233/80.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Administrador.—11.585-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Juan Antonio Franco del Valle que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-